



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1506 de 2023

Carpeta Nº 3134 de 2022

Comisión de Vivienda
y Territorio

PUEBLO PASO DE LA CRUZ

Designación a localidad ubicada en la séptima sección judicial
del departamento de Río Negro

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2023

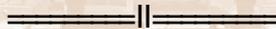
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señoras Representantes Elsa Capillera y Carmen Tort, y señores Representantes Federico Cassaretto, Walter Cervini, Juan Neuberis Silveira, y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Florecia Altamirano.

Prosecretario: Señora Ana Rodríguez.



SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días para todos.

Como primer punto del orden del día, corresponde considerar el proyecto de ley "Pueblo Paso La Cruz. (Designación a la localidad ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Río Negro)", que fue propuesto en su momento por el entonces diputado Eduardo Lorenzo y que me parece que nosotros deberíamos apoyar.

Entiendo que la Secretaría debería enviar un mensaje al exdiputado para que sepa que estamos dando curso a su pedido.

No sé si algún diputado quiere dejar alguna constancia con respecto a este proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Naturalmente, los canarios estamos un poquito lejos de ese pueblo, pero estuvimos haciendo las consultas con el senador de nuestro partido que alterna en la banca en el Senado, Andrés Cianciarullo, que es de la zona, y nos informó que es de justicia poner este nombre a la localidad porque es como realmente se conoce desde hace muchísimo tiempo y como la gente la tiene identificada. Así que adelanto mi voto afirmativo a este proyecto presentado por el exdiputado Eduardo Lorenzo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El diputado Casaretto advirtió que hay un error en el repartido correspondiente al proyecto. Lo escuchamos.

SEÑOR REPRESENTANTE CASARETTO (Federico).- Primero, quiero dejar constancia de que el diputado Gonzalo Onetto, que ocupa la banca que antes ocupaba el diputado Eduardo Lorenzo, por el departamento de Río Negro, nos solicitó agilizar el trámite de este expediente y todos estuvimos contestes en llevarlo adelante. Inclusive, si fuera posible, se harían contactos con los coordinadores para que hoy pudiera estar incluido en el orden del día.

En cuanto al error que se mencionaba, vimos que hay una diferencia entre el nombre que figura en el texto del artículo del proyecto y el que consta en la exposición de motivos. El artículo dice: "Designase 'Pueblo Paso La Cruz' [...]" y en la exposición de motivos se lo nombra como "Paso de la Cruz". Luego de hacer las consultas correspondientes llegamos a que, efectivamente, el nombre es Paso de la Cruz. Por lo tanto, lo primero sería corregir el nombre de la localidad en el texto del artículo.

Además, la Secretaría de la Comisión nos hizo llegar una serie de correcciones de estilo del texto del artículo; las estuve leyendo -creo que todos las vimos- y entiendo que corresponden absolutamente todas. Por lo tanto, me parece que habría que votar el texto y, después, las modificaciones. ¿Es así, presidenta?

SEÑOR PRESIDENTA.- Lo que nos aconseja la Secretaría es poner a votación el proyecto y que cuando corresponda votar el artículo único tal como figura en el proyecto no lo acompañemos, para poder poner a votación el artículo con las correcciones. ¿Les parece bien?

(Apoyados)

—Entonces, si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único del proyecto, tal como figura en el Repartido N° 784.

(Se vota)

—Cero en siete: NEGATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único del proyecto con la modificación propuesta por el señor representante Casaretto y con las correcciones de estilo realizadas.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del artículo único aprobado:)

"Artículo único.- Designase 'Pueblo Paso de la Cruz' la localidad ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Río Negro, al norte del Río Negro, en las costas del arroyo Don Esteban y sobre el camino que une la Ruta Nacional N° 25 con el camino de la Cuchilla del Ombú. Ciento treinta kilómetros, aproximadamente, la separan de la capital del departamento, Fray Bentos. Las ciudades más cercanas son Young, ubicada a treinta kilómetros, y Guichón, ubicada a cuarenta kilómetros. Esta localidad linda con Villa María, distante a quinientos metros".

—Queda aprobado el proyecto.

Veremos con los coordinadores si hay posibilidades de incluirlo en el orden del día.

Corresponde designar al miembro informante de este proyecto de ley.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Propongo al diputado Federico Casaretto como miembro informante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Cervini.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA.

Queda designado el señor diputado Casaretto como miembro informante del proyecto.

Quiero referirme ahora al seminario que realizaremos en el departamento de Cerro Largo, el día 20 de octubre; iríamos el día 19.

Ya se cursó invitación a todas las federaciones. Tenemos que enviar invitación desde esta Comisión al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, si les parece bien, para que nos acompañen y podamos escuchar juntos los reclamos.

A su vez, si están de acuerdo, nosotros tendríamos que juntarnos y considerar cada uno de los casos, a fin de elaborar un informe. Propongo que una comisión más chica trabaje sobre este tema para después traer una propuesta a la Comisión. Si les parece bien, esa sería la forma de funcionamiento.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Primero que nada quiero transmitir la alegría por la concreción de lo que veníamos hablando en cuanto a estar presentes en Cerro Largo para tratar estos temas, porque realmente, nosotros constatamos la "ignorancia" -entre comillas- sobre el funcionamiento del sistema cooperativo en lo que refiere a vivienda, y sospecho que también en general.

En segundo lugar, quiero preguntar acerca de las necesidades logísticas en el departamento, en Melo, para llevar adelante el evento, de manera tal que podamos ir coordinando con tiempo.

Obviamente, desde esta banca, estamos a disposición para todo lo que sea necesario para realizar en buena forma el evento.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Ayer tratamos este tema en la Comisión Especial de Cooperativismo y planteamos la fecha. Las secretarías de esa Comisión iban a contactarse con el intendente, para que nos ceda el lugar.

Quizás, las secretarías de ambas comisiones deberían comunicarse y trabajar juntas para resolver acerca del hotel en el que nos quedaremos, encargarse de la comunicación con el intendente y demás.

Era cuanto quería informar.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por estar hablando con los diputados no escuché la primera parte de la intervención de la diputada Capillera. Los diputados pretenden que haya cordero -quiero que quede en la versión taquigráfica-, y yo les transmití que el que no fue antes...

(Diálogos.- Hilaridad)

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que estábamos hablando, señora diputada Tort, es que la Comisión Especial de Cooperativismo se reunió ayer, plantearon la fecha y desde la Secretaría de esa Comisión iban a enviar un correo al intendente para ver cuáles son las posibilidades locativas. Igual, obviamente, necesitamos su ayuda, diputada Tort, porque usted conoce el lugar.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Conociendo cómo funcionan las comunicaciones, entiendo que es buenísimo que envíen un correo, pero con suerte, capaz que lo ven. Desde ya, pido que una copia de ese correo venga a esta Comisión, y con esa copia me comunicaré directamente con el intendente para transmitirle que le va a llegar esa comunicación. Lo digo, sabiendo cómo funciona esto; está bien lo protocolar y todo el proceso de la comunicación vía correo electrónico, pero esto funciona realmente activando la cosa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece bien. Esperábamos esa participación de su parte, porque usted está en el territorio, y eso ayuda un montón.

Debemos cursar invitación a todos los diputados por Cerro Largo, de todos los partidos; entiendo que es bueno que estén presentes en este seminario, que tiene su importancia. También tenemos que invitar al senador de Cerro Largo.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Quisiera hacer una consulta. ¿Desde la Comisión Especial de Cooperativismo se invita a toda la organización de cooperativas?

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Sí, a las federaciones, a todos.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si ven que falta invitar a alguien, por favor, plantéenlo, porque todavía estamos a tiempo.

Ya acordamos convocar al Ministerio de Vivienda. Por supuesto, invitaremos a la Intendencia.

Tratemos de invitar a todo el mundo para que estén enterados de esta situación.

Si les parece bien, dejamos encargada a la diputada Carmen Tort de informar en los medios de comunicación local sobre esta comparecencia.

(Apoyados)

—Creo que el diputado Cervini quiere hacer un planteo sobre otro tema.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Gracias, presidenta.

Uno de los puntos incluidos en los asuntos entrados es el proyecto de ley "Uso de madera u otros materiales sustentables para construcciones o reparaciones. (Artículo 329 desglosado del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022, informado por la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda)".

Como recordarán, es un artículo del proyecto de Rendición de Cuentas que consideramos hace poco y que de común acuerdo se logró desglosar a fin de enviarlo a esta Comisión para que pudiéramos tratarlo más a fondo, con más detenimiento y con mayor información.

En este sentido, propongo que se curse invitación al Ministerio para que nos proporcione información con respecto al uso de madera y de materiales sustentables. También sería bueno contar con la presencia de Mevir, que es una organización que tiene experiencia en la construcción con madera; lo ha realizado anteriormente y también en este período. Entendemos que es necesario contar con esa información.

Así que propongo que se invite al Ministerio, que se sugiera la presencia del área específica de construcción en madera, y también especialmente de Mevir, para conocer su experiencia.

SEÑORA PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces, les cursaremos invitación, si es posible, para la semana que viene, si les parece bien.

(Apoyados)

—Una de las cosas que habíamos reclamado en la rendición de cuentas y que me parece que es importante volver a pedir al Ministerio, porque había quedado en enviarlos, son los contratos que se hicieron estos últimos años en el Plan Juntos. Quisiéramos conocer, con cargos y referencias, cuántos ingresaron. Me parece que eso es de suma importancia para esta Comisión. Entiendo que hay que solicitarles de nuevo que nos envíen la nómina, con sus cargos, de esos contratos del Plan Juntos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Otro de los asuntos entrados es el proyecto de ley "Modificación de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. (Artículos 295, 300 y 324 desglosados del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022, remitido por el Poder Ejecutivo".

Como recordarán, estos artículos fueron desglosados para enviarlos a esta Comisión.

Deberíamos pensar en que la Dirección de Ordenamiento Territorial nos explique un poquito el tema y que podamos estudiarlo y verlo juntos, si les parece bien.

(Apoyados)

—Considero que deberíamos invitarlos.

Por otra parte, como habrán visto, concejales de Toledo nos enviaron una versión taquigráfica de una exposición sobre la problemática de asentamientos. Propongo que cada uno de los integrantes de la Comisión lea esto para después ver en la Comisión qué hacemos. Quizás, habría que invitarlos, pero primero tenemos que tener claro de qué estamos hablando.

Esta información fue enviada por correo electrónico por la Secretaría.

En cuanto al punto relativo a Coovimanga, para que quede constancia en la versión taquigráfica quiero informar que luego de recibir la nota que nos enviaron, en la que nos decían que se retomaban los desalojos, lo que hice fue hablar con el abogado Juan Ceretta. Le dije que no estaban designados por Udelar quiénes iban a ser los miembros, y me contestó que no estaba más el prorector Alonso y que, entonces, se le había complicado. Le dije que nosotros ya no podemos hacer nada; o bien viene la nómina o no vamos a poder ayudar en esta situación, porque realmente ya no depende de nosotros. Él quedó encargado de ver el tema. Es todo lo que puedo decir. Los desalojos retoman y, en realidad, estamos en falta con respecto a la respuesta de la Udelar para dar curso a lo que habíamos propuesto a los vecinos, que me parece que es lo importante.

Quería dejar constancia de esto en la versión taquigráfica porque me parece que todos los señores diputados tienen que saber lo que está pasando. Si empiezan a llegar los desalojos, va a ser un problema para todos nosotros.

No sé si tenemos algún otro tema para discutir.

Propongo que formemos la subcomisión para ver todo lo que tenemos de Cerro Largo porque nos tenemos que preparar para eso y pedir información al Ministerio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Como recordarán, en la última reunión se me encomendó hablar con la diputada Inzaurrealde.

Primero que nada, ella reitera su interés en que vayamos al departamento de Lavalleja.

En segundo lugar, le transmití el descontento por el tenor de la nota. Al respecto, me dijo que en ningún momento quiso direccionar ni definir cómo debía trabajar la Comisión. Reiteró su interés en que la Comisión pueda estar funcionando en Minas, si bien también tenía interés en que fuéramos a algún otro lugar del departamento que no sea su capital.

Por lo tanto, si ustedes están de acuerdo, me gustaría conversar con la diputada, ya sabiendo que tendremos una actividad el 20 de octubre, para ver cuándo podríamos hacer esa visita. Tal vez podríamos verlo la semana que viene.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si le parece bien, diputada Tort, estábamos pensando en el mes de noviembre para realizar esa visita a Lavalleja. La idea sería ir a Minas, pero si, además, se está pensando en otra ciudad, habría que saber cuál sería, de manera que por la mañana pudiéramos estar en uno de los lugares y en la tarde en otro. Para mí, no hay problema. También quisiera transmitirle a la diputada que me imaginaba que no había ninguna intencionalidad de direccionar nada.

Así que estamos pensando en noviembre.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Impecable.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que ver las fechas disponibles en noviembre. Capaz que la semana que viene ya podemos fijarlo, y avisar a la diputada Inzaurrealde.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Entre los planteos que se hicieron en Melo, Cerro Largo, hay uno que puntualmente nos preocupa.

Sabemos que la presidenta estuvo en el tema en su momento, pero la ansiedad y la necesidad de una solución han llevado a que consideren que esta Comisión no ha actuado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se refiere a Los Vascos, ¿verdad?

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Sí, me refiero a las viviendas Los Vascos.

Me gustaría que desde acá y ahora podamos pedir información al Ministerio acerca de cómo es, cómo puede ser, qué cosas podemos hacer, qué cosas debe hacer el Ministerio, qué cosas pueden hacer los vecinos para encaminar una solución, porque realmente se sienten en las nubes, en nada, viviendo en el lugar, porque efectivamente no tienen respaldo documental alguno. Nos gustaría que efectivamente podamos consultar sobre este tema en el Ministerio para ver qué camino debemos seguir. Hay un montón de temas, pero este, puntualmente, me preocupa y mucho.

Como recordarán, tenemos un edil que está trabajando en el tema y que no pudo contener la presentación en la Junta Departamental porque consideraban que no habían tenido respuesta de ningún lado.

Nosotros transmitíamos que, evidentemente, nuestros tiempos no están acompañados con los tiempos de la necesidad de respuesta de la gente, pero que estábamos en el tema. Por eso lo planteamos en la reunión anterior.

De manera que me gustaría que pudiéramos interiorizarnos puntualmente con respecto a este tema en el Ministerio.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece bien, diputada.

Habíamos acordado con el edil -capaz que la diputada Tort puede ver qué podemos hacer- tratar de resolver algunas cosas que habían quedado pendientes en la Intendencia, porque si no se resuelven, en realidad, el Ministerio no va a terminar entregando los títulos. Uno de los puntos era el alumbrado. Otra cuestión es que una persona se había presentado en el barrio y decía que había casas que estaban en su predio. Obviamente, no podemos pedir que Catastro fraccione si hay una parte que invadió un predio privado. La que nos puede ayudar con eso es la Intendencia. Además, estaba pendiente el final de los pluviales, que estaban para terminar; los vecinos estaban contestes en ayudar a resolver eso. A partir de eso, podríamos ver que terminen teniendo los títulos, que es lo que pretenden los vecinos con mucha razón.

Nosotros habíamos planteado -no sé si a la diputada Tort le parece bien- hablar con el Ministerio para que, por lo menos, tengan un comodato provisorio hasta que todo esto se haga. Me parece que esa es una forma de dar certeza a los vecinos, pero nos faltaba que la Intendencia cumpliera con todo eso que, aparentemente, era lo que estaba en deuda.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Si ustedes están de acuerdo, nosotros vamos a gestionar en esta semana las cuestiones que quedaron pendientes en la Intendencia, por lo menos para ver qué caminos se pueden tomar desde allí con respecto a esos servicios que están pendientes.

Y si les parece bien, nos comunicaremos con la Secretaría, les pasaremos la información, para no tener que esperar la reunión de la semana que viene para pasarles

los datos, de manera de enseguida poder acordar con el Ministerio algún tipo de gestión, obviamente, teniendo la respuesta de la Intendencia. De todas maneras, lo informaría en el grupo de la Comisión, para que podamos acelerar esos tiempos, reitero, si están de acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí; perfecto.

Lo del comodato hay que hablarlo con el Ministerio y, por supuesto, con la Intendencia, porque la tierra también le pertenece, y ver si hay posibilidades de que sea, por lo menos, provisorio, hasta tanto tengan los títulos definitivos. Capaz que eso les da cierta seguridad a los vecinos, que es lo importante.

Pasando a otro punto, nos consultaron desde la mesa departamental de cooperativas de usuarios de Treinta y Tres si teníamos alguna noticia con respecto al subsidio a las familias de las cooperativas en los casos en los que tienen algún hijo que recibe una pensión por discapacidad, que se descuenta, porque lo consideran un ingreso. Nosotros todavía no discutimos esto. Hay varios diputados que están trabajando al respecto. Me parece que para la semana que viene, si están de acuerdo, tendríamos que empezar a pensar -porque nos reiteran el pedido- si existe esa posibilidad, no sé en qué casos y en qué tipo de discapacidad y ver si esos ingresos son tomados en cuenta. Una de las cosas que planteaban es que son tomados en cuenta, pero muchas veces el Sistema Nacional de Cuidados no está atendiendo a ese niño con discapacidad. Entonces, lo que reciben como pensión es para atender a ese niño y si lo toman en el subsidio, obviamente, pierden ingresos; es entendible. Me parece que tendríamos que pensar en alguna salida, consultando al respecto, por supuesto, al Ministerio de Vivienda. Esto se está planteando reiteradamente. Esto no pasaba, no sé por qué, pero lo cierto es que uno de los planteos que se ha reiterado es que para otorgar el subsidio se toma como ingreso la pensión por discapacidad. Eso hace que el subsidio a la cuota sea menor, y en la situación en la que viven esas familias, obviamente, ese ingreso es muy importante.

Entonces, me parece que habría que pensar sobre esta situación y hablar con el Ministerio para saber cómo funciona el subsidio, porque aparentemente esta situación se está dando mucho; eso es lo que dicen.

Hoy no tengo posición al respecto. Sé que hay compañeros que están trabajando sobre eso. Me parece que es un tema importante en el que deberíamos empezar a pensar.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Debería verse caso a caso, porque una persona que gana \$ 100.000 y tiene un hijo que recibe una pensión está en una situación distinta que alguien que gana \$ 20.000 y la pensión de su hijo es de \$ 17.000. Habría que reverlo; hay que ver caso a caso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin duda, pero las familias que tienen derecho al subsidio no tienen un sueldo muy importante, y no puede superar el 25 % de sus ingresos; son familias que precisan un apoyo. Yo entiendo eso, pero no sé qué posibilidades hay y cómo sería; no estoy diciendo eso. Este es un problema que nos plantearon en Treinta y Tres, pero sé que se da en todos los departamentos. Creo que, por lo menos, habría que estudiarlo.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- La realidad indica que con un sueldo de \$ 20.000 y una pensión de \$ 17.000, tampoco puede ser. No me parece que se tome en cuenta para el subsidio, porque todos sabemos lo que cuesta vivir. Me parece que es una situación bastante injusta en ese sentido, más allá de que la pensión pueda ser importante. Ya lo vivimos. Recordarán que cuando estuvimos en Cerro Largo

tuvimos discusiones porque está el sueldo, está lo que se le descuenta, que al Ministerio no le importa, que a la Agencia Nacional de Vivienda no le importa. Hoy sabemos que una familia común y corriente, si no saca un crédito, no vive. No estoy diciendo que no se incluyan los créditos, porque las cosas son así, o que se considere el nominal, pero sí digo que si además agregamos esto, habría que reconsiderar la situación. Realmente, con \$ 40.000 es complicado llegar a fin de mes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin duda.

Yo entiendo que el endeudamiento de los uruguayos es un problema; ese tema está en discusión. Es verdad que los créditos personales no descuentan en el caso del subsidio. Más allá de lo que significa para una familia, entiendo que es lógico. Si cualquiera de nosotros se endeuda, después, es seguro que no nos va a dar.

En el caso de la discapacidad, me parece que habría que hablar con el Ministerio y ver de qué universo hablamos, cuántas familias son, porque obviamente eso tiene un costo para la Cartera, que comprendo y habría que tomar en cuenta. Habría que empezar a pensar en alguna solución. No tengo posición al respecto, pero entiendo que es una situación que debería tenerse en cuenta.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Presidenta, ¿no podríamos nombrar a dos compañeros para ponerse a trabajar en el tema? Me parece interesante hacerlo, por la vorágine de cosas que manejamos. Digo dos compañeros, pero pueden ser los que la Comisión disponga.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo. Me parece bien.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Me ofrezco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una de las personas que está trabajando sobre esto es la diputada Gabriela Barreiro. Así que la propongo para integrar esa subcomisión, si les parece bien. Ya se ofreció el diputado Walter Cervini. Después vemos si alguien más quiere trabajar en este tema.

Tenemos que pensar también en la subcomisión que se va a encargar de lo de Cerro Largo, para traer una propuesta la semana que viene a la Comisión entera, si les parece bien.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Puedo trabajar en eso.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Yo la acompaño.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

Con el informe que hizo la diputada Barreiro, que está muy bueno, podemos empezar a trabajar en esto, que nos parece importante.

Se levanta la reunión.

≠